

XV CONGRESO MUNDIAL DE CRIMINOLOGÍA

CRIMEN Y CRIMINOLOGÍA: INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN

(Barcelona, 20-25 de julio del 2008)

Por lic.iur. **Javier Gamero Kinosita, LL.M.**¹

Del 20 al 25 de julio del presente año la ciudad de Barcelona se convirtió por una semana en la capital mundial de la criminología. En ella se congregaron 1000 personas de 60 países para participar en el XV Congreso Mundial de Criminología organizado por la Sociedad Internacional de Criminología cuyo tema principal fue “*Crimen y Criminología: Investigación y Acción*”. En total se llevaron a cabo 11 sesiones plenarias y 157 sesiones de trabajo con un total de 571 conferencias que fueron dictadas en la Universidad de Ramón LLull y la Universidad de Barcelona. El congreso tuvo tres ejes temáticos : la criminalidad transnacional, la criminalidad urbana y la justicia restaurativa.

El XV Congreso de Criminología condensó los principios que rigen las políticas de seguridad de la sociedad globalizada. En un mundo global es imposible garantizar la seguridad de una nación aislada del mundo, por ello en dicho foro se analizaron los nuevos enfoques globales y las estrategias transversales para detectar nuevas variables de las causas de la criminalidad así como los nuevos riesgos y las nuevas oportunidades de la sociedad posmoderna. El siglo XXI exige una « *Seguridad Sostenible* » ; vale decir una seguridad amplia objetiva y subjetiva que abarque cuatro planos fundamentales : una seguridad colectiva o global, una seguridad del estado, una seguridad de las instituciones y la seguridad de los individuos o personas , y que combata sus causas y no sólo sus efectos. En el discurso de la racionalidad posmoderna mayor seguridad es sinónimo de mayor protección social. En este sentido el congreso estuvo orientado a diseñar a través de sus reflexiones las bases para una “*Estrategia de Seguridad Sostenible*” que permita contar en este siglo con ciudadanos libres en sociedades más seguras.

I. EL ROL DE LA CRIMINOLOGÍA EN LA POLÍTICA CRIMINAL

La criminología como ciencia social y disciplina académica ha mostrado una expansión amplia en los últimos años que la han enriquecido considerablemente. Hace unos años sólo era una materia más que se dictaba en los programas curriculares de las facultades de derecho, hoy en día, existen en distintas universidades del mundo licenciaturas de criminología, así como maestrías y doctorados en este campo. En diversos países se han creado ya Sociedades de Criminología que ponen en relieve la importancia del saber y quehacer criminológico en el manejo de la cosa pública en lo que concierne a las políticas de prevención del crimen y las políticas de seguridad. Es tarea esencial de los criminólogos el abordaje racional del fenómeno criminal, cuya pericia bien asentada en datos debe estar a disposición de los poderes públicos que constantemente ceden a las demandas populares mediáticas y poco reflexionadas dejándose arrastrar por presiones coyunturales. El principio rector de la

¹ Licenciado en derecho y magister en estudios avanzados en criminología con relación a la legislación internacional en la Universidad de Berna, Suiza

criminología es la prevención del crimen, por lo tanto su relación con el gobierno no debe ser distante, ella debe tender puentes y ayudar a las autoridades de las distintas agencias públicas a solucionar los problemas sociales. David Garland, Director del Instituto de Criminología de la Universidad de Nueva York postula un concepto de « *criminología gubernamental* » ; subrayando el compromiso múltiple que tiene la criminología, no sólo con la ciencia, la academia y el público sino también el compromiso con el estado, con la práctica de gobierno. Según Garland la criminología no debe rechazar las definiciones del estado, ya que éstas son reales y fácticas y devienen de la praxis y a su vez resalta el rol de la criminología como asesor político, de que el conocimiento criminológico debe estar a disposición de las políticas del gobierno, aunque a su vez nos advierte del peligro de la subsidiaridad de la criminología, que ésta sea tomada por el gobierno y que él nos diga a los criminólogos que debemos investigar.

Vicente Garrido, catedrático de la Universidad de Valencia sostuvo la necesidad de integrar los resultados de la investigación criminológica en la práctica cotidiana instando a los criminólogos, que muy poca influencia tienen en la política criminal, a tratar de vencer las resistencias. Los resultados de cien años de criminología científica deben ser puestos en práctica. La criminología ha de dar respuestas con rigor científico a los problemas políticos desde una perspectiva basada en la investigación y la evidencia. El criminólogo no debe vivir aislado, debe salir fuera de las aulas yendo a la arena pública y hacer sentir el poder de su discurso académico y tratar de conquistar el corazón de los políticos y de la población sintetizando la investigación científica en principios de actuación. Hacer un discurso de nuestras propuestas que puedan llegar a los políticos y a la sociedad. Hoy en día la representación social de la criminología es poca. Normalmente el político tiene miedo a como reacciona el público, el criminólogo debe intentar explicar a la sociedad el porqué de las cosas y hacerles entender por ejemplo que un delincuente rehabilitado es una mejor inversión que construir prisiones. A la pregunta formulada en el congreso de porqué necesitamos un criminólogo?. La respuesta es clara, por que necesitamos un especialista que con su crítica racional y reflexiva nos pueda iluminar en el problema de la criminalidad y de la prevención del crimen.

El Dr. Ezzat Fattah, Profesor de la Universidad de Vancouver en Canadá, señaló que la criminología puede definirse como la aplicación de conceptos científicos, métodos y teorías orientadas al estudio del crimen, los perpetradores y las víctimas extendiéndose a las áreas del control y prevención del crimen. Destacó asimismo las diferencias que yacen entre la criminología y la política criminal.

La criminología se ocupa de la sustancia centrándose en la técnica, en la investigación, en el debate, en la exploración, en el intercambio de ideas más no en la ejecución. El criminólogo es el arquitecto mientras que quién ejerce la política criminal es el constructor. La política criminal tiene que ver con la ideología, es muchas veces partidista, defiende los intereses de grupos políticos, muchas veces de los más ricos y poderosos, es una empresa política ideológica que no tiene nada que ver con la ciencia. La política criminal es un ejercicio político. La criminología siempre se centra en los hechos, no en los ideales, no tiene carácter normativo y debe considerar los fines más allá de su dominio. La criminología y la política criminal no se comprenden bien, pero una alianza, nos advierte el Dr. Fattah puede ser un fracaso. Sin embargo ellas no deben estar completamente ajenas la una de la otra. Muchos políticos desconociendo sus bondades consideran a los criminólogos creadores de problemas que no solucionan nada cediendo irresponsablemente por un mero cálculo político a las presiones populacheras de sus electores.

En este sentido los criminólogos no deben permanecer en su torre de marfil y deben salir a la palestra haciendo sentir el peso de su discurso académico en el discurso político vigente. Ellos son candidatos de muy alto nivel para desempeñarse como profesionales en los ámbitos de la justicia o del sector interior. La criminología moderna coadyuva a revolver los conflictos humanos y sociales.

II. INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA

El talón de Aquiles de las políticas de integración europeas. Buenas prácticas en relación a la segunda generación de inmigrantes.

Un proyecto llevado a cabo por la Unión Europea para determinar la situación en que se encuentran los menores o jóvenes de la segunda generación de inmigrantes ha detectado que ellos se encuentran en un proceso de aculturización agudo con fuertes problemas en su identidad social y sentimiento de pertenencia. Diversos grupos delictivos juveniles muestran su malestar social con conductas antisociales habiéndose formado subculturas, lo que ha originado una marginalización e estigmatización en el país de acogida.

Este malestar social se manifiesta claramente en el sistema educativo, ellos presentan problemas de adaptación en la escuela, tienen un contacto excesivo con la calle debido al ausentismo escolar, conflicto cultural permanente con los padres. Dentro de las modalidades de actos antisociales en que ellos frecuentemente incurrir tenemos conducir sin licencia de conducir, conformación de bandas callejeras, peleas familiares, provocación a policías, robo de vehículos menores, graffittis, daños a la vía pública y ausentismo escolar.

Por ello urge la necesidad de diseñar un modelo de integración europea basado en redes sociales que tengan como finalidad promover el aprendizaje intercultural como objetivo integrador.

El fenómeno de la trata de personas para su explotación laboral en España

Según la Dra. Laura Requena de la Universidad de Barcelona la trata de seres humanos se ha centrado en Europa en mujeres y niños que por lo general son objeto no sólo de explotación sexual sino también al igual que los varones objeto de explotación laboral. Muchos de ellos son víctimas de trabajo forzoso. Un 23 % de las víctimas proceden de Sudamérica, especialmente Ecuador, Colombia y Bolivia.

El modus operandi incluye tres fases: el *reclutamiento* que se hace bajo falsas promesas logrando el consentimiento del traslado, especialmente de Rumania y Portugal, el *transporte*, que por lo general se hace por avión, los ingresos son legales y finalmente la *explotación* en el país de destino. Ellos se dan mayormente en los rubros de la agricultura y la hostelería, encontrándose muchos de ellos impagos, obligados a trabajar más horas bajo amenazas de despido, sin descanso y sin derecho a vacaciones, sufren descuentos por el aumento marcado de alquileres de vivienda. La edad media de las víctimas fluctúa entre los 36 años y en su mayoría son portugueses y rumanos.

Las organizaciones criminales itinerantes que actúan contra la propiedad en España

Esta modalidad delictiva fue expuesta por el Comandante de la Guardia Civil de España Carlos Álvarez refiriéndose al robo de cargas, el cual es ejecutado en España por grupos de

delincuentes itinerantes como son los gitanos romanos, una etnia importante que opera delictivamente en el país organizados en pequeñas células, grupos familiares, atacando vehículos blindados en los grandes polígonos industriales y zonas turísticas de las grandes ciudades. El promedio de la incidencia delictiva es de 230 robos por mes que se llevan generalmente a cabo con violencia. El 60 % de las personas involucradas son extranjeros y conocen de la actividad en la que operan. Ellos necesitan facilitadores que ayuden a soterrar los hechos, tales como agentes financieros, agentes legales, agentes comerciales que conozcan bien el mercado y puedan introducirlos rápidamente, propietarios de grandes almacenes donde puedan camuflar las mercancías robadas. Con la finalidad de desvirtuar la implicación de los choferes en estos hechos delictivos, los camioneros desconocen lo que lleva la carga.

Migración internacional indocumentada, seguridad nacional y criminalidad en la frontera México – Estados Unidos.

El Dr. Pablo Gonzales Reyes de la Universidad Autónoma de Baja California, México, se refirió a la extensa y controvertida frontera mexicano estadounidense que tiene una distancia de 3200 km aproximadamente (1933 millas) la cual es muy dinámica, porosa y permeable para la migración indocumentada y el tráfico de cocaína en el que están activamente involucrados el Cartel de los Félix Arellano, el Cartel de Ciudad Juárez y el Cartel de Golfo de México. A pesar de las severas medidas adoptadas por el gobierno estadounidense a partir del 11 de setiembre del 2001 para ejercer un mayor control de la frontera, ello no ha impedido el accionar delictivo de los “*coyotes*” o “*coyeros*” o traficantes de indocumentados. Factores que influyen son la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los EEUU, México y Canadá, que intensifica y facilita el tráfico de mercancías así como las enormes asimetrías sociales y económicas entre estos países. Se percibe en las zonas urbanas y rurales aledañas a la frontera altos índices de pobreza en la población, cerca de 40 millones de personas viven en extrema pobreza. Según el Dr. Gonzales se calcula que los flujos de inmigración indocumentada por año asciende a 5000 ilegales los cuales por el cruce de frontera pagaban antes 1500 dólares americanos, pero en virtud a las medidas gubernamentales más restrictivas (nuevas tecnologías, aviones no tripulados donde se realiza vigilancia, la utilización de rayos infrarrojos, la construcción del muro fronterizo etc.) que implican mayores riesgos de muerte tales como deshidrataciones en zonas desérticas, picaduras de serpientes o escorpiones; la suma se ha elevado a 3000 dólares americanos. Ello genera un enorme negocio incitando al crimen organizado.

Política del siglo XXI: Dilema de la inmigración en los EEUU

El Dr. Wesley Skogan del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Northwestern, se refirió a la migración a gran escala que se suscita en los EEUU que cuenta con una población de 37 millones de inmigrantes legales y 12 millones de inmigrantes ilegales (casi 1/3 de la totalidad de inmigrantes). Anualmente la inmigración ilegal crece de 500000 a 800000 inmigrantes lo que genera conflictos culturales entre las comunidades nativas y las comunidades de inmigrantes. Los inmigrantes son víctimas. Ellos constituyen una mano de obra dócil y son objetos de abusos domésticos y laborales. El crimen contra inmigrantes es frecuente ya que ellos son vulnerables a la extorsión por oficiales corruptos, fraudes financieros. Es necesario que el estado promueva la realización de foros multiculturales donde se identifiquen a los líderes étnicos y se lleven a cabo programas de educación cívica y se estimule el aprendizaje de la lengua del país nativo. Se refirió a las denominadas « *ciudades santuario* » en donde las políticas y prácticas locales sobre inmigración divergen de las demandas de Washington DC. hechas por la Administración Bush. Estos *enclaves étnicos* reciben la atención debida por parte de las autoridades sin el

criterio de la selección racial. El policía local no debe preguntar acerca de su estatus migratorio o el lugar de su nacimiento, lo hará recién si proceden a su detención. Las detenciones por apariencia étnica son improcedentes. Son consideradas como ciudades santuario San Francisco, Los Ángeles, San Diego, Detroit, Houston, Chicago, Austin, Minneapolis y Seattle. Ellas protegen a las comunidades de inmigrantes del racismo y otras formas de hostilizaciones. Ello pone en evidencia que a veces las leyes federales y locales no son paralelas en los EEUU.

III. TERRORISMO Y VIOLENCIA POLÍTICA

La estrategia en la lucha contra el terrorismo

El comisario Eugenio Pereiro Blanco, director del Centro Nacional de Coordinación Anti Terrorista de España argumentó que el terrorismo es un fenómeno natural que ha sido etiquetado con una teoría. Cuestionable es la etiqueta del terrorismo. El terrorismo internacional tiene dos manifestaciones, una convencional que se caracteriza por el uso de material convencional, armas, explosivos y otra no convencional constituyendo una amenaza latente contra las vidas humanas y el medio ambiente a través del uso de sustancias químicas, nucleares y radiológicas. El terrorismo global es un fenómeno transfronterizo que evoluciona, crece y se adapta. Frente a esta amenaza del terrorismo es necesario responder a las siguientes interrogantes: quién nos amenaza, porqué nos amenazan y quienes quieren materializar esa amenaza?. En una lucha contra el terrorismo no caben medidas aisladas, ellas tienen que ser integrales en un esfuerzo interinstitucional con otros actores, no sólo actores operativos, sino todos.

El comisario Pereiro planteó 5 fases en la lucha contra el terrorismo: 1) la prevención, que constituye los niveles de alerta en un país a fin de neutralizar la amenaza, 2) la protección de dos grandes núcleos, lugares de gran afluencia de personas como los centros de transportes urbanos marítimos y aéreos y las grandes infraestructuras, 3) el análisis, que debe ser descriptivo y prospectivo, este análisis prospectivo nos exige que nos anticipemos al escenario, que nos adelantemos a los acontecimientos, 4) la inteligencia, que implica la recolección de la información y su diseminación para la toma de decisiones oportunas y por último 5) la gestión de crisis.

Guerra y terrorismo : un modelo de economía depredadora

El Dr. Mikel Buesa de la Universidad Complutense de Madrid coincide con la tesis de Carl von Clausewitz de que el terrorismo es una forma de guerra haciendo una diferenciación entre la guerra moderna y la guerra terrorista (o guerra posmoderna).

En la *guerra moderna* los estados tienen el monopolio, observan las reglas del derecho internacional humanitario y las Convenciones de Ginebra y reconocen el accionar del Comité Internacioanal de la Cruz Roja (CICR), es dirigida contra enemigos combatientes, excluyendo civiles. Sus objetivos son nacionales. Su economía de guerra se basa en la movilización de recursos para la producción de bienes y servicios bélicos. Existe un complejo militar industrial.

En la *guerra terrorista*, la guerra se privatiza, no se observan las reglas del derecho internacional humanitario (*ius in bello*), los ataques se dirigen contra la población no combatiente civil, sus objetivos son ideológicos (nacionalismos, religiosos). Su economía de

guerra se basa en la depredación de recursos para el sostenimiento del esfuerzo bélico (saqueos, tráfico de armas, tráfico de drogas, chantajes etc.)

Estas guerras nuevas o guerras terroristas tienen actores diferenciados, escenarios territoriales difusos, son guerras asimétricas y guerras de baja intensidad, de desgaste. En ellas se ponen de manifiesto la afirmación de identidades de grupos étnicos o religiosos y se dan en los denominados « estados fallidos ».

La economía depredadora de la guerra se nutre del expolio o rapiña de recursos para sostener a las organizaciones terroristas. Recurren a saqueos, extorsión, tráfico ilícito de drogas, blanqueo de capitales, transferencias desde el exterior de emigrados y simpatizantes, de gobiernos de otros países, ONGs, operan siempre en el mercado negro.

El Dr. Buesa afirmó que el terrorismo es una “*guerra barata*” que requiere de pocos recursos y que los costos de la victimización, de las destrucciones materiales y de las políticas antiterroristas son más relevantes. Asimismo nos advierte que si el terrorismo es un fenómeno permanente genera una fuerte incertidumbre que afecta negativamente a empresarios y consumidores. Citó como ejemplo que el País Vasco en España ha perdido en dos décadas un potencial que asciende al 21 % de su PBI.

Terrorismo: Del discurso del terror a la psicología del miedo

El Dr. Fredric Lemieux de la Universidad de George Washington se refirió al discurso político de terrorismo y sus nefastas consecuencias en el inconsciente colectivo de la comunidad. Una retórica política marcada por metáforas como el « eje del mal », la « era del terror », la « guerra contra el terror » o la « existencia de armas de destrucción masiva ». Este discurso masivo ha sido distribuido masivamente por la televisión, la radio, los medios escritos, el cine, la iglesia, la música, etc., inculcando en la población una psicología del miedo, un impacto de desorden traumático lo que ha generado una sobreacción frente al discurso político del terrorismo dando lugar a una ansiedad anticipada e hipervigilancia por parte de ella. El miedo es una respuesta emocional a la amenaza del peligro. La frecuente cobertura del fenómeno del terrorismo por parte de los medios de comunicación ha generado un estado de terror.

El Dr. Lemieux explicó como una sobreacción de la población neutralizó la realización del proyecto RABASKA en Quebec, Canadá, ya que la construcción de infraestructura para la extracción de gas natural licuado iba aparejado del riesgo del terrorismo. La población organizada en asociaciones civiles se opuso tajantemente a la construcción de esta infraestructura crítica, ya que la existencia de gas natural inflamable implicaba riesgos de explosión. Después del 11 de setiembre esta construcción social de la amenaza terrorista realizada por la prensa, la televisión, el internet, los expertos, entre otros, se tornó real. Para la población la construcción de esta planta industrial del proyecto RABASKA significaba jugar a la ruleta rusa con los terroristas. Ella sería un blanco perfecto. Claro está que los enemigos del proyecto terrorista utilizaron esta ansiedad anticipada y el discurso del terror.

IV. LA RED DE CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ EN EL RÉGIMEN DE FUJIMORI (1990-2000).

Por especial encargo del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Criminología tuve a mi cargo el desarrollo de esta temática, al cual fue abordada con la debida racionalidad

política, académica y criminológica, yendo más allá del impacto de coyuntura enfocando el contexto histórico cultural y los distintos aspectos de orden socio económico y político jurídico que habían incidido en esta década infame de catastrofe moral. La decomunal red de corrupción y crimen organizado en el Perú durante el gobierno de Fujimori y su siniestro asesor del Servivio de Inteligencia Nacional Vladimiro Montesinos en la década de los 90 constituyó uno de los más trágicos episodios de la historia de nuestro país y desde luego de América Latina. Si bien es cierto que desde los albores de la era republicana, fueron visibles en el Perú personajes y mafias medrando del estado, nunca como en el gobierno de Fujimori la corrupción llevo a ser un sistema, un organismo depredador subyacente de la administración pública que se gestó desde el corazón mismo del régimen para hacer del estado su botín. Analistas de la política criminal internacional consideran la era fujimorista como la “Harvard de la Corrupción”. Hoy, en virtud de la extradición del ex prófugo de la justicia peruana, después de 6 años de exilio dorado en japon y Chile tras fugar subrepticamente del país, el ex Presidente responde a las denuncias de grave violación de los derechos humanos formulados por el gobierno peruano y afronta distintos procesos judiciales ante los tribunales por delitos de asesinato y ajusticiamiento ilegal, secuestros, torturas, corrupción, entre otros y cumple ya condena privativa de la libertad por el delito de allanamiento de domicilio para proceder a desaparecer las pruebas que incriminaban a su gobierno. El enfoque central de mi conferencia abarcó un meticuloso análisis de 7 puntos: 1) *el Poder Ejecutivo como punto de partida de la corrupción*, allí se analizó el golpe del 5 de abril y el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, el partido – estado y el gobierno oculto, el somtimiento de la FFAA y PNP, el narco estado, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) como aparato político del régimen en donde se dirigieron las campañas políticas de Fujimori y se realizó el espionaje a la oposición y se planeó el control absoluto de los otros podres del estado, las violaciones de los derechos humanos en los procesos de corrupción de régimen, el grupo Colina y las torturas en los sótanos de la Comandancia General del Ejército, así como las adquisiciones y contrataciones fraudulentas del estado, 2) *el Congreso de la República como sucursal de la mafia*, allí se trató la limitación deliberada de los debates parlamentarios, las tácticas de emboscada para la dación de las llamadas “leyes sorpresa” y leyes inconstitucionales, la dispensa arbitraria del trámite de comisiones y sus dictámenes, la neutralización de los pedidos de información a los ministros, la ausencia del control de las actividades legislativas del Ejecutivo, sobre todo de los Decretos de Urgencia, la parcialización de las comisiones de investigación parlamentarias, el uso y abuso del antejuicio político y el soborno de los congresistas transfugas, 3) *la judicatura abyecta y vasalla*, allí se trató el sometimiento de la judicatura al régimen a traves de la creación de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y Ministerio Público, el nombramiento sistemático de jueces y fiscales provisionales, el intercambio de favores, el acceso irregular a la magistratura, las planillas secretas en el SIN de los magistrados, la expansión de las facultades jurisdiccionales de la justicia militar y por último la mutilación del tribunal Constitucional, 4) *el control absoluto del Poder Electoral*, allí se abordó el fraude electoral como sistema, el quiebre de la imparcialidad del estado, la legislación parcial e insuficiente, la manipulación de las autoridades electorales por el Ejecutivo, la falsificación de firmas, el robo de ánforas, llenado indebido de cédulas de sufragio, maniobras contra el referendum etc., 5) *el rol nefasto de los medios de comunicación*; allí se explicó acerca del control de los medios de comunicación y la sociedad, la politización de los Talk Show y la intrumentalización política del espectáculo, la prensa sensacionalista o llamada “prensa basura” que a través de un escuadrón de la muerte informativo realizaba con titulares elaborados en el SIN las campañas de linchamiento moral basandose en difamaciones, calumnias e injurias contra los opositores al régimen. A ello se le ha denominado el “terroso de imagen” o “terrorismo de reputación” en la Florida State International University. El informe de la Sociedad Interamericana de Prensa fue contundente contra el régimen, 6) *la*

debilidad estructural de los partidos políticos lo que dió lugar a la aparición de los outsiders, personajes ajenos a la política, que carecen de una tradición cívica y de experiencia en el manejo institucionalizado de los asuntos políticos, se legitiman con las encuestas de opinión, establecen relación directa con los ciudadanos sin mediaciones organizativas, forman coaliciones con poderes fácticos, rechazan la nominación de políticos y prefieren aparecer como técnicos y tienen la propensión al establecimiento de regímenes de carácter autoritario que combinan con algunas reglas de juego de la democracia. Fujimori fue un outsider, producto del fracaso de los partidos políticos y su extrema personalización de la política, Fujimori solía ironizar de que la “democracia no se come” destruyendo y desacreditando todas las instituciones públicas y por último 7) *la debilidad de la sociedad civil*, se analizó la anomia social, la abulia colectiva que hizo de la sociedad peruana una sociedad permisiva a la corrupción, fueron sólo meros espectadores. Una ética pública sostenible requiere la presencia protagónica y afectiva de la ciudadanía. Asimismo se trató las consecuencias económicas nefastas para el Perú analizándose el impacto en la inversión, el PBI, el empleo y los índices de pobreza. La pobreza fue un instrumento de dominio del régimen, como dijera en una oportunidad Montesinos: “los pobres son un mercado electoral cautivo en favor del gobierno”.

De igual manera se acuparon del tema el Dr. Pedro Morote Sarrión, director del Instituto de Criminología de la Universidad Católica de Valencia de España que citó el tráfico ilícito de armas de Jordania perpetrado por el régimen fujimorista para otorgarlas a las FARCes a cambio de droga, el Dr. Pedro Carrasco Jiménez de la Universidad Pompeu Fabra de España abordó el tema del Grupo Colina dentro del ámbito del terrorismo de estado y por último el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina se refirió al régimen de Fujimori dentro del modelo de corrupción sistémica en la región

V. ANALIZANDO LOS PATRONES TEMPORALES Y ESPACIALES DEL CRIMEN URBANO EN JAPÓN

El Dr. Yutaka Harada, director del Departamento de Criminología del Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Policiales del Japón nos presentó un interesante Proyecto de *Mapas de Densidad del Crimen* iniciado por el Departamento de Policía Metropolitana de Tokio en mayo del 2003 el cual era monitoreado a través del internet habiendo tenido un considerable impacto social. Este sistema permite tanto a la policía como a la comunidad reforzar su accionar en la prevención de la criminalidad, toda vez que le permite realizar un análisis computarizado geográfico del delito, al contar previamente con un sistema de información geográfica a través de la página web. Como sabemos la criminalidad no es homogénea ni espacial ni temporalmente. El éxito de la cartografía de la criminalidad a través de estos mapas digitales experimentados por el Departamento de la Policía Metropolitana de Tokio dió lugar a que la Policía de la Prefectura de Kyoto introdujera un nuevo Proyecto de *Mapas de Puntos Calientes*, lo que permitía hacer un seguimiento del desplazamiento de la criminalidad identificando los puntos críticos. Se estableció el cociente de desplazamiento a través de tecnologías de medición, calculos aritméticos que midieran las trayectorias de los desplazamientos de los ciudadanos y de los agentes de seguridad e identificaran posibles blancos de criminalidad. Se hizo alusión a la « *teoría de la actividad rutinaria* » y el « *análisis longitudinal del delito* ». El objetivo de ello es reducir la burocracia policial en la prevención del crimen (servicios de patrullaje, ubicación de las casetas policiales, colocación de video cámaras, sistemas de circuito cerrado etc.). Estos proyectos vienen siendo actualmente estudiados a profundidad por el Instituto de Investigación Geográfico y el Centro de Ciencias de Información Espacial de la Universidad de Tokio para su implementación en un futuro en la policía en todo el país.

VI. REFLEXIÓN FINAL

La globalización y la liberación de la economía, la caída del telón de acero y la abolición de las fronteras han generado cambios de percepción radicales respecto al crimen. La delincuencia organizada a partir de los años 90 es concebida como una amenaza que viene desde afuera y ha adquirido una dimensión transnacional. Una economía global sin fronteras, las bondades del internet, la existencia de teléfonos desechables, la proliferación de empresas fantasmas, el fenómeno masivo de la migración, las asimetrías entre las naciones del Norte y del Sur, entre las naciones de Occidente y Oriente y las diferencias existentes en torno a la raza, el género y la clase nos revelan claramente las consecuencias negativas de la globalización, asistimos a un nuevo orden global fracturado, en donde en el paisaje post guerra fría se evidencia un ensanchamiento de la brecha existente entre ricos y pobres y se evidencia un claro deseo reprimido de una vida más elegante, con acceso a bienes de lujo, viajes de placer. La expansión del mercado ilegal del mundo aprovechando las economías de gran escala y atraídos por los grandes beneficios ha dado lugar a que, según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), fluyan en él 320000 millones de dólares ilícitamente. Con la caída del telón de acero se han revitalizado los delitos de robo de coches, el comercio del sexo, el fraude, los delitos financieros, el tráfico de armas, diamantes y oro así como el tráfico de seres humanos se ha visto incrementado por la política restrictiva de migración en los países industrializados.

Es por ello que tanto los criminólogos como todos aquellos profesionales que trabajan en la política criminal y en las agencias públicas y privadas de seguridad deben tomar en serio la globalización, ellos deben pensar globalmente, trascender las fronteras y no limitarse geográficamente, culturalmente o lingüísticamente para entender los problemas sociales. Existe un déficit en el desarrollo de la criminología en África, América Latina y parte del Asia. En los presupuestos de seguridad de los países de esta región no hay ni un sólo cobre destinado para la investigación social. Es tarea imprescindible promover la investigación social en esta región para vencer al crimen en el ámbito internacional. ***Para hacer frente al crimen organizado se requiere una conciencia global compartida.***